

Minuta E2/09

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día **tres de marzo** de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Yolanda C. León Manríquez Consejera Electoral

Integrantes:

Néstor Vargas Solano Consejero Electoral
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral

Juan Dueñas Morales Representante del Partido Acción Nacional
Agustín Almanza Alvarado Representante del Partido Revolucionario Institucional
Miguel Ángel Vásquez R. Representante del Partido de la Revolución Democrática
María Elena Ríos Vázquez Representante del Partido del Trabajo
José Ariel Ferrer García Representante de Convergencia
Juan Carlos Flores Díaz Representante de Nueva Alianza
Francisco Nava Manríquez Representante del Partido Socialdemócrata.

Laura Rebeca Martínez Moya Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Verificado el quórum legal para sesionar, se sometió a la consideración de sus integrantes el orden del día propuesto:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los documentos correspondientes al desarrollo del Noveno Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
 - 1.1 Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al Noveno Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
 - 1.2 Propuesta de Guía Técnica para la Selección de los trabajos ganadores del Noveno Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del volumen de la colección Abriendo Brecha 2009.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del volumen de la colección Sinergia 2009.
4. Presentación y, en su caso, opinión del documento análisis de la factibilidad de instalar una casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal en materia de capacitación electoral.
5. Presentación y, en su caso, opinión acerca de las propuestas creativas de la campaña de difusión para el Proceso Electoral Local 2008-2009.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. **Análisis y, en su caso, aprobación de los documentos correspondientes al desarrollo del Noveno Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.**
 - 1.1 **Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al Noveno Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.**
 - 1.2 **Propuesta de Guía Técnica para la Selección de los trabajos ganadores del Noveno Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento**

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez solicitó a la Directora Ejecutiva que diera cuenta de los cambios realizados a estos documentos.

La Lic. Laura R. Martínez Moya señaló que las principales modificaciones fueron las siguientes:

- Se amplió el perfil académico de los participantes aceptando tesis de licenciatura y postgrado de las áreas de Ciencias Sociales, así como aquellas cuyas temáticas se encuentren relacionadas con los procesos electorales, los instrumentos de participación ciudadana o de educación cívica.
- Se redujo el número de copias que deberán entregar quienes participen, de cinco a tres ejemplares.
- Se ponen a consideración de la comisión los temas que aparecen en el documento para cada uno de los géneros, mismos que fueron propuestos por las oficinas de los consejeros electorales en reunión previa de trabajo.
- En el caso de los jurados, se propone que para los tres géneros, se integre con tres académicos o investigadores.
- En el caso de tesis con grado de doctorado; en el caso de ensayo con grado de maestría y en caso de cuento, tres académicos o escritores con obra publicada.
- También es importante mencionar, que la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, hizo llegar algunas propuestas para tesis y ensayo, mismas que están consideradas en el documento.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez sugirió:

- Que el tema de "Transparencia y rendición de cuentas en los procesos electorales y/o de participación ciudadana", propuesto para tesis se pasara a Ensayo.
- Respecto a la integración de los jurados, mencionó estar de acuerdo con la propuesta de la DECEyEC, pero solicitó que se agregara para Tesis y Ensayo: "o especialistas en el tema", porque no necesariamente son investigadores.
- En relación al Cronograma sugirió eliminar lo que se refiere a "lineamientos" e incluir "Guía Técnica".

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano mencionó que mientras más abierta fuera la temática, se podría tener mayor participación.

Por ejemplo, señaló que el Instituto Electoral del Estado de México tiene como 32 temas. Lo cual le parecía un exceso. En ese sentido, propuso dejar los cuatro temas presentados por la DECEyEC.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez coincidió con la propuesta del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano de que se quedaran los cuatro temas.

En relación al tema del ensayo sugirió que se quedaran los temas de Género y democracia y de Reforma constitucional.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso el tema de Reforma constitucional, por ser más vigente ya que estamos en proceso electoral.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz sugirió los temas de la Reforma constitucional y el voto en el extranjero, alternativa o problema.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez estuvo de acuerdo con lo expresado por el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz pero que se eliminara lo de alternativa o problema.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que en la página cuatro de la convocatoria, se menciona que podrán participar personas relacionadas con las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación, Derecho y Económico Administrativas. Sugirió que esta parte se eliminara y que sólo se incluyera un párrafo con el siguiente texto: se aceptarán aquellas tesis de licenciatura y postgrado cuyas temáticas se encuentren relacionadas con los procesos electorales, los instrumentos de participación ciudadana o educación cívica o con el tema.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso que bastaría con indicar que los trabajos estuvieran relacionados con los temas seleccionados.

El Representante del PRD señaló que el tema "Causas y efectos del abstencionismo en los procesos electorales", planteaba el abstencionismo nada más como un efecto del proceso electoral. Por lo cual sugirió modificarlo por "causas y efectos del abstencionismo ciudadano en la vida política".

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez precisó que este tema ya había quedado fuera, ya que habían sido seleccionados sólo dos temas.

La Lic. Laura R. Martínez Moya mencionó que aún faltaba revisar las dos propuestas de imagen gráfica.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez comentó que le gustaba la propuesta de la sopa de letras pero que se presentara con otros colores, ya que estaba con colores muy oscuros.

El Consejero Néstor Vargas Solano coincidió con lo mencionado por la Consejera Yolanda León Manríquez y precisó que cuando se modificaran los colores se tuviera cuidado en que no se hiciera alusión a ningún color de partido político.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz acompañó la propuesta y puntualizó que se tuviera cuidado en el cambio de los colores.

El Secretario dio cuenta de una observación que hizo llegar la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan, en relación al considerando número uno del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, en el cual propone incluir el artículo 86, primer párrafo del Código Electoral del D.F., ya que es el que hace referencia a la participación ciudadana, no así el Estatuto de Gobierno.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez solicitó a la DECEyEC que las diferentes observaciones realizadas a los documentos del concurso fueran impactados de manera homogénea en cada uno de los mismos.

Al no haber más observaciones, la Comisión acordó:

ACUERDO CCEyEC 028/E2/09.- *Se aprueba el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General, con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.*
Aprobado por unanimidad.

ACUERDO CCEyEC 029/E2/09.- *Se aprueba la guía técnica para la selección de los trabajos ganadores del Noveno Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como su imagen gráfica. Con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.*
Aprobado por unanimidad.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del volumen de la colección Abriendo Brecha 2009.

La Lic. Laura R. Martínez Moya mencionó que el tema propuesto para esta colección era el de los valores de la democracia y que se sugería contar con cuatro cuentos de prestigiados escritores con una extensión no mayor a 20 cuartillas. Los autores propuestos son Oscar de la Borbolla, Estela Leñero, Gabriela Aguilera Estrada, Ethel Krauze y Guadalupe Alemán Lascuráin.

También informó que se recibió por parte de la oficina de la Consejera Carla Humphrey Jordan, la propuesta temática Valores cívicos y Democracia participativa, la cual está contenida en el tema de Los valores de la democracia.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz comentó que debido a que el tema de la DECEyEC era el mismo que el año pasado, proponía incluir el tema sugerido por la Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez solicitó que se ampliara el número de autores propuestos, previendo posibles declinaciones.

Respecto al tema, consideró que el propuesto por la DECEyEC era más amplio.

El representante del PSD señaló que debido a que el tema de los valores de la democracia había tenido buen impacto, sugería que se continuara con el mismo.

El Consejero Néstor Vargas Solano manifestó que se podrían buscar otros temas, no solamente el mismo de Valores de la democracia, porque ya ha sido seleccionado por varios años ese tema.

En ese sentido, propuso el tema de la Cultura Democrática ya que incluye a los valores de la democracia, y a los valores cívicos, que es un poco diferente, y también se incluye a la democracia participativa, inclusive, señaló que dentro de ese concepto se pueden incluir muchos más.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión acordaron:

ACUERDO CCEyEC 030/E2/09.- Se aprueba el volumen de la Colección Abriendo Brecha 2009. Con la consideración de que el tema seleccionado es "La Cultura Democrática" y con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.
Aprobado por unanimidad.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del volumen de la colección Sinergia 2009.

La Lic. Laura R. Martínez Moya presentó el documento, realizando las siguientes observaciones:

- La idea es elegir entre los dos temas propuestos: Los procesos electorales desde la perspectiva local, trayectoria, retos y aportaciones de los organismos estatales electorales y del Distrito Federal, o bien Espacio público y jóvenes en el Distrito Federal.
- Para cada caso se tiene una lista de autores propuestos, los cuales serían para el primer tema: Ángel Gustavo López Montiel, Alicia Zicardi, Manuel González Navarro, Pedro Salazar Ugarte y Ricardo Becerra Laguna.
- Para el segundo tema "Espacio Público y Jóvenes en el Distrito Federal", se propone a las siguientes personas: José Antonio Pérez Islas, Maritza Arteaga Castor Pozo, Héctor Castillo Vertier, Héctor Morales Gil de la Torre y Alfredo Nateras Domínguez.
- Cabe mencionar que la Consejera Carla Humphrey Jordan envió dos temas, mismos que se incluyeron en la propuesta uno: Los procesos electorales desde la perspectiva local, trayectoria, retos y aportaciones de los organismos estatales electorales y del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez sugirió que para esta colección se eligiera un sólo tema y propuso que fuera el de Los procesos electorales desde la perspectiva local, trayectoria, retos y aportaciones de los organismos estatales electorales y del Distrito Federal.

Asimismo, sugirió que se buscaran autores con experiencia en los procesos electorales desde la perspectiva local, de tal manera que se ampliara la lista propuesta por la DECEyEC.

ACUERDO CCEyEC 031/E2/09.- *Se aprueba el volumen de la Colección Sinergia 2009.*
Con la consideración de que el tema seleccionado es "Los procesos electorales desde la perspectiva local, trayectorias, retos y aportaciones de los organismos estatales electorales y del Distrito Federal" y con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda León Manríquez.
Aprobado por unanimidad.

4. Presentación y, en su caso, opinión del documento análisis de la factibilidad de instalar una casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal en materia de capacitación electoral.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló lo siguiente:

- Este documento se elaboró en base a la petición que realizó el representante del Partido Acción Nacional, inicialmente la DECEyEC elaboró una propuesta y posteriormente personal de su oficina se hizo cargo de redactar la versión final.
- Sugirió darlo por recibido y remitirlo a Comisiones conjuntas con la finalidad de que se analizara con mayor detenimiento.

Al no existir más comentarios, la Comisión acordó:

ACUERDO CCEyEC 032/E2/09.- Se aprueba que el documento "Análisis de la factibilidad de instalar una casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal en materia de capacitación electoral", se remita a una sesión conjunta con la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con la finalidad de incorporar, en su caso, las observaciones respectivas. Lo anterior con base en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Aprobado por unanimidad.

5. Presentación y, en su caso, opinión acerca de las propuestas creativas de la campaña de difusión para el proceso electoral local 2008-2009.

La Lic. Laura R. Martínez Moya mencionó que en el marco de la campaña de difusión para la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local 2008-2009, se proponen tres líneas creativas, de las cuales será necesario elegir una para la elaboración de cuatro mensajes de radio y seis de televisión.

Acto seguido, con el consentimiento de los integrantes de la Comisión el subdirector de campaña de la DECEyEC, César Martínez procedió a presentar las propuestas creativas:

La primera línea creativa se llama "Necesitamos, sentimos y queremos", esta propuesta nace de la inquietud externada por los ciudadanos en los diferentes grupos de enfoque respecto al sentimiento que hay respecto a las instituciones públicas, así como a la percepción negativa sobre los procesos electorales.

En este sentido, dicha propuesta busca acercar a los ciudadanos con la institución, recoger esas necesidades y percepciones y ponerlas en un spot para hablarles, en un sentido de igualdad pero sobre todo de expresión.

La siguiente línea creativa se denomina: "Xs". Este es un planteamiento muy sencillo, muy libre, tiene dos fundamentos básicos. Uno es la saturación que vamos a encontrar en el contexto publicitario, y otro es la opinión de los ciudadanos acerca de que la comunicación tiene que ser más fluida, más directa y lejos de los discursos políticos.

En esta línea creativa se utilizan dos recursos básicos: la animación y la música. Es muy visual, se tiene pensado manejar una producción tridimensional, y la idea de esto es utilizar un recurso muy simbólico que es la "X", cuando se cruza la boleta.

La tercer línea creativa se llama "Cosas cotidianas", estaba planteada a partir de la premisa de abordar los temas que tienen que ver con asuntos de carácter público desde una perspectiva de vida cotidiana.

Aquí se utilizan dos herramientas básicas que es el humor y la metáfora como atractivo de comunicación, y planteamos situaciones de la vida cotidiana del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez precisó que la idea de mostrar las maquetas era solamente ilustrar lo que, en su caso, se enviaría a la productora donde ya habrá voces e imágenes creadas por profesionales, y que además se incluirán tres momentos.

La Lic. Laura R. Martínez Moya puntualizó que con la línea creativa que fuese elegida, se realizarían los mensajes considerando las diferentes etapas del proceso electoral y los dos grandes objetivos específicos de la campaña, que es el de informar al ciudadano cuáles son los cargos de elección y motivarlo, para que vote el día de la jornada.

El Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz mencionó que se inclinaba por la propuesta de las "Xs" por ser novedosa y estar dirigida a jóvenes.

Adicionalmente señaló que la música y las imágenes de dicha propuesta mantenían cierta expectativa y que podrían captar la atención de la ciudadanía.

También sugirió que en el diseño de los materiales de difusión deberían ser más agresivos. La idea que se debe transmitir a la ciudadanía, es que el voto es algo más que ir a elegir el 5 de julio, es decidir *quiénes serán nuestros gobernantes*.

El representante del PRD realizó las siguientes observaciones:

- La elaboración de estas propuestas se debió encargar a gentes externas, especialistas en la materia.
- Por ejemplo en la hoja cuatro se afirma: "Queremos una ciudad sin engaños", eso es tendencioso.
- En ese sentido mencionó que las palabras que aquí se están usando no son las adecuadas.
- Este documento debió pasar por un análisis de gente con experiencia y posteriormente remitirlo a la Comisión.

La Lic. Laura R. Martínez Moya manifestó que para la elaboración de la propuesta se tomaron en cuenta los siguientes factores:

- Crear una identidad del Instituto que permita distinguir al órgano local del federal, ya que la imagen federal no permite al Instituto definirse de cara a la ciudadanía.
- Retomar experiencias de procesos electorales anteriores. Se hizo un análisis muy cuidadoso de los índices de participación por sectores. En ese sentido, señaló que el sector de más participación fueron las mujeres de 55 a 59 años, y el de mayor abstención fueron los jóvenes entre 18 y 24 años, los cuales constituyen el 37.37 por ciento del listado nominal.
- Cada año se tienen estudios cuantitativos y cualitativos de empresas especializadas que arrojan conclusiones interesantes que se consideran para la elaboración de los proyectos.
- Finalmente comentó que el licenciado César Martínez, es licenciado en Comunicación, tiene una maestría en Publicidad, y tiene seis años de experiencia en la Subdirección de Campañas.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano mencionó lo siguiente:

- Primero se debía definir cuál es el objetivo y en un segundo momento cuáles imágenes nos podrían ayudar a transmitir lo que nosotros hemos definido como nuestro objetivo.
- No queda muy claro qué se quiere transmitir, por ejemplo con la afirmación de una vendedora que dice: Queremos una ciudad sin engaños. Eso supone que en nuestra ciudad hay engaños ¿de parte de quién?
- Queremos renovarnos, es decir, eso suena a que nos vamos a renovar en qué; queremos avanzar. ¿Eso significa que no estamos avanzando?
- Son afirmaciones que desde mi muy particular punto de vista tienen un cierto grado de riesgo.
- En la propuesta de "Cosas cotidianas", se habla de insaculación y del voto, tal vez si se definiera el objetivo se podría dar mayor claridad al mensaje.
- Hace falta mencionar que se realizarán elecciones en el Distrito Federal así como precisar los cargos que se van a elegir en el Distrito Federal, ya que este spot podría ser de cualquier órgano electoral.
- Con la finalidad de realizar las precisiones mencionadas propuso que si fuese necesario, se debería recurrir a algún apoyo externo.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez mencionó que en la estrategia de difusión que había sido aprobada en la sesión anterior se establecían de manera clara los objetivos que se pretende lograr con esta campaña.

Respecto a las propuestas creativas consideró que también se deberían tomar en cuenta la saturación de los comerciales, todos nos van a contar historias, en todos vamos a ver imágenes cotidianas, de ahí que tal vez la propuesta de las "Xs" sea la más indicada, por ser algo diferente.

La Lic. Laura R. Martínez Moya reiteró que en materia de difusión, la DECEyEC tiene dos obligaciones fundamentales: la motivación y la capacitación, en ese sentido, se establecen en la campaña como elementos prioritarios:

Primero, informar a los ciudadanos de los puestos a elegir y las fechas de los comicios; en segundo lugar, motivar a los ciudadanos para que cumplan con su obligación en materia de capacitación, ya sea como instructores asistentes o como funcionarios de casilla y atender la parte de la población joven de 18 a 25 años, que denota los más bajos porcentajes de participación. Esos serían los objetivos fundamentales.

Añadió que el documento presentado incluía las líneas creativas generales atendiendo la atenta sugerencia del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, en cuanto a definir todo lo que se refiere a los cargos a elegir, así como el lugar donde se va a realizar, finalizó comentando que todo esto se desarrollará ampliamente de acuerdo con la línea que sea elegida.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez coincidió con el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano en cuanto a la necesidad de evitar los calificativos o descalificativos, añadió que retomando la

idea del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, podrían reforzarse estas imágenes con algunas invitaciones a ejercer la obligación de votar o también de participar como funcionarios de mesa directiva de casilla.

Para finalizar sugirió que en el caso de la propuesta de las "Xs" se quitara el color al final.

Al no existir más comentarios, la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO CCEyEC 33/E2/09.- *Se emite opinión favorable acerca de las Propuestas creativas para la Campaña de Difusión para el Proceso Electoral Local 2008-2009.*

Con la consideración de que la línea creativa seleccionada es la de las "Xs" y con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y por el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Aprobado por mayoría con los votos a favor de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda Columba León Manríquez y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

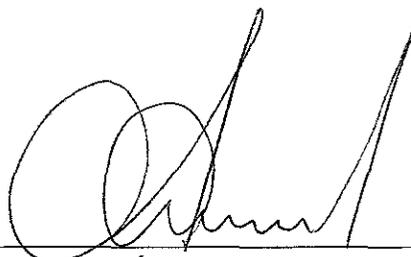
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día de la fecha, se dio por concluida la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firmando al calce los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.



Mtra. Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión